



TRELEW, 05 SEP 2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gerencia Pública"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación de docentes para los módulos "Economía del Sector Público" y "Gerencia Innovadora" y la aprobación de los programas respectivos;

Que corresponde designar a los docentes propuestos y aprobar los programas presentados;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente conforme el Despacho N° 43/13;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 31 de agosto de 2013.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

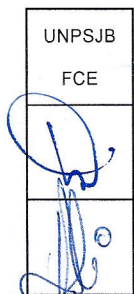
ARTICULO 1º.- **DESIGNAR** a los docentes que se detallan a continuación, para desempeñarse en los módulos que en cada caso se indica, correspondientes al **Posgrado "Maestría en Gerencia Pública"**, de Sede Trelew:


Módulo	Profesor Responsable	Docente Auxiliar
Economía del Sector Público	Mg. Roberto Antonio DIB ASHUR	Lic. Araceli CIFUENTES VALENZUELA
Gerencia Innovadora	Mg. Guillermo F.F. SCHWEINHEIM	Mg. Jorge Manuel SALOMONE

ARTÍCULO 2º.- **APROBAR** los programas, bibliografías y normas de cátedra de los módulos "ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO" y "GERENCIA INNOVADORA", que figuran como Anexos I y II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadías del docentes designados en el Artículo 1º, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

060/13

CDFCE.-